

Sangolquí, 16 de noviembre de 2016

Señor
ALVARO JOSE CALDERÓN SERRANO
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Chillo Club Campestre S.A, en sesión llevada a cabo el día 31 de mayo del 2016, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años, de acuerdo a la facultad del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En su calidad de Presidente, tendrá las facultades y obligaciones determinadas en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales.

El Chillo Club Campestre S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario 11 de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de octubre del mismo año; posteriormente cambió su domicilio a Rumíñahui y reformó sus estatutos mediante escritura celebrada ante Notario 19 de Quito, Dr. Enrique Mora Vega el 5 de enero de 1996, y fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Rumíñahui el 23 de noviembre del mismo año.

La Junta General autorizó al suscrito para conferir este nombramiento.

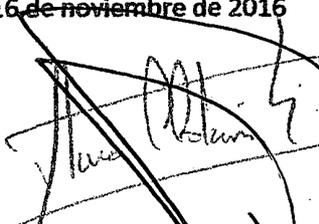
Atentamente,



JOSE ELIAS LASSO JUÓN
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE del Chillo Club Campestre S.A.

Sangolquí, 16 de noviembre de 2016


ALVARO JOSE CALDERÓN SERRANO
C.C.

Con FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 203 folios es fiel y exacta(s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

16 de noviembre de 2016



Dr. Marcelo P. Gallasteros
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de treinta y uno de mayo del dos mil diez y seis, a favor del señor CALDERON SERRANO ALVARO JOSE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708974454, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.958

Lunes, 28 de noviembre del 2016



Elaborado por: VICTOR MONTALVO

Autorizado por: JAIME SALAZAR



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede (n) constante
en _____ foja (s) útiles en fe y exacta (s) al original,
que me exhibió y que devuelve al interesado.

Sangolquí

Dr. Marcelo Pazmiño Salazar
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI